



REPÚBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Oportunidades para todos"

Oficina de Gestión Humana



DECRETO No. 0 0 0 9

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legal en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO

- Que mediante Resolución Nro.040 de enero 25 de 2010 el Contador Público ARVEY FAJARDO AGUIRRE identificado con C.C. Nº.18.124.594, se le autorizó comisión oficial para que se desplace a la ciudad de Bogotá los días 25,26,27 y 28 de enero 2010, con el fin de atender asuntos propios de su cargo
- Que para el buen funcionamiento y marcha de la Secretaría Hacienda se hace necesario encargar un funcionario.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Encargase a la funcionaria MARTHA CECILIA LEYTON RAMOS identificado con C.C.Nro. 69.005.146 para que desempeñe las funciones del cargo de SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Código 020, Grado 03, mientras dura la comisión del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

25 ENE 2010

UAN CARLOS NIÑO PAIPILLA.

Secretario Delegatario con funciones de Gobernador

Decreto 005 de enero 22/010